

LAS CONDES, 11 de Agosto de 2025

VISTOS: La Resolución de Desenrolamiento N° 13716 de fecha 8 de Agosto de 2025 y expediente acompañado; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 52° del D.F.L. N° 2/19602 publicado en el Diario Oficial de 11 de enero del 2000; se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N N ° 13791

- 1.- **DEJASE** sin efecto, la Resolución de Desenrolamiento N° 13716 de fecha 8 de Agosto de 2025 de la patente Rol N° 511973-1, autorizada para desarrollar el Giro de: **OFICINA ADMINISTRATIVA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES**, cuyo titular es: **GLACIER ACQUISITIONCO SPA**, RUT: 77.398.166-3.
- 2.- **DEJESE**, establecido que el domicilio del contribuyente individualizado anteriormente es: **CERRO EL PLOMO N° 5755, OFICINA 1601.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


OSCAR CARVAJAL CORTES
JEFE SECCION CLASIFICACION


RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

Nota N° 007188/2025



Código verificador: 9113700000000LC91400125080
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>